

PRIMAVERA, 13 de Julio de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: GL REPUESTOS LIMITADA Rut 76557218-5

La Cantidad de 8,630 OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LA ADQUISICION DE FILTROS PARA CAMIONETAS MUNICIPALES MARCA TOYOTA, SOLICITADO POR OPERACIONES

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	58	24/06/2016	8,630

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		8,630
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8,630	
Totales		8,630	8,630

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		8,630
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	8,630	
Totales		8,630	8,630



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



GABRIEL EDUARDO DE LA GUARDA DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y



Manuel Basmia J.

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_